

# Bidaiateka lehiaketa II

## URNIETA 2022

El Punto de Información Juvenil tiene como objetivo fomentar la movilidad de la juventud de Urnieta y el objetivo de este concurso es dar a conocer las experiencias interesantes que han vivido estas y estos jóvenes en los últimos años.

1.- Podrán participar en el concurso las personas nacidas antes de 2006 que estén empadronadas o estudiando y/o trabajando en cualquier ayuntamiento de Buruntzaldea (Hernani, Urnieta, Astigarraga, Usurbil, Andoain y Lasarte).

2.- El procedimiento para la concesión de los premios será por concurrencia competitiva entre las candidaturas presentadas.

3.- El concurso constará de dos fases: la fase de Presentación y la fase Final.

4.- El concurso tendrá un premio especial KM0, al mejor viaje por Euskal Herria.

5.- La participación en el concurso será individual, con una única participación en la cuenta Instagram.

6.- Para participar en el concurso será necesario subir un vídeo al *feed* de Instagram entre las 00:00 del 2 y las 23:59 del 5 de mayo del 2022, en el que se realice la primera presentación del viaje. El vídeo deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Duración máxima del vídeo, 60 segundos.
- Respetar las normas técnicas de Instagram
- Seguir el perfil @gazteinfournieta
- Mencionar @gazteinfournieta en el texto del *Feed* y utilizar el *hashtag* #BidaiatekaUrnieta
- Aceptar el perfil @gazteinfournieta como seguidor (en el caso de perfiles privados)
- Para poder acceder al premio KM0 se tendrá que utilizar también en el *feed* el *hashtag* #KM0
- En las imágenes o vídeos enviados no podrán aparecer datos personales o de contacto.

7.- El paso a la Fase Final se decidirá mediante la cantidad de "me gusta" emitidos por el público hasta las 17:00 horas del **9 de mayo**. Los tres vídeos con mayores cantidades de "me gusta" serán los que pasen a la Fase Final. En caso de empate en el número de "me gusta" obtenidos, el jurado decidirá cuál de los videos empatados pasará a la Fase Final.

8.- De entre los videos presentados a la categoria KM0 pasarán a la Fase Final los tres vídeos de viajes de Euskal Herria que más cantidad de "me gusta" hayan recabado.

9.- Para pasar a la Fase Final se garantizará que las personas seleccionadas cumplen los requisitos de participación (edad y procedencia). La lista de las personas que pasan a la Fase Final se publicará el 10 de mayo.

10.- Para competir en la Fase Final, las personas seleccionadas deberán preparar y enviar para el **16 de mayo** (15:00) un nuevo vídeo más amplio a la dirección gazteinformazioa@urnieta.eus. que cumpla los siguientes requisitos:

- El vídeo puede durar hasta 5 minutos.
- El vídeo debe respetar las normas técnicas de Instagram (formato, propiedad intelectual de la música, peso).
- El vídeo estará en horizontal.
- El vídeo expresará los detalles del viaje.

11.- Los vídeos **se subirán el 18 de mayo** desde la IGTV de @gazteinfournieta (Instagram).

12.- Para seleccionar el vídeo ganador se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

PUNTOS	0	1	2	3	4	5
<b>Visualizaciones</b>	0 visualizaciones	1-100 visualizaciones	101-500 visualizaciones	501-1000 visualizaciones	1001-2000 visualizaciones	Más de 2001 visualizaciones
<b>Cantidad "me gusta"</b>	0 "me gusta"	1-100 "me gusta"	101-250 "me gusta"	251-400 "me gusta"	401-550 "me gusta"	Más de 551 "me gusta"

PUNTOS	0	1	2
<b>Calidad del material gráfico</b>	No es nítido	Es nítido pero no tiene mucha calidad	Es nítido y de alta calidad
<b>Descripción</b>	No se describe el viaje	Se describe el viaje mínimamente	Se describe el viaje claramente
<b>Habilidades comunicativas</b>	Se describen los pormenores del viaje pero no quedan claros	Se describen claramente los pormenores del viaje	Y además de una manera ágil y atractiva
<b>Originalidad de la presentación</b>	El video no es original	El video tiene partes originales	El video al completo es original
<b>Valoración libre</b>	0-2 puntos		

# Bidaiateka lehiaketa II

## URNIETA 2022

13.- La cantidad de me gusta y visualizaciones de los videos se contabilizarán el **23 de mayo (16:30)**.

14.- El Tribunal estará compuesto por el Concejal de Juventud (o persona que le sustituya), el técnico auxiliar de sustapena para temas transversales (o persona que le sustituya), la Técnico de Infancia y Juventud (o persona que le sustituya) y la Informadora Juvenil (o persona que le sustituya).

15.- Los premios del concurso serán los siguientes:

- Entre quienes se presenten y no pasen a la fase Final, se sortearán 3 guías de viajes.
- Clasificación general: 1<sup>er</sup> puesto 250 €, 2<sup>o</sup> puesto 150 € y 3<sup>er</sup> puesto 100 €
- Premio KMO: Al mejor vídeo de viaje por Euskal Herria 150€

16.- La clasificación del concurso se dará a conocer primeramente a las personas finalistas y se publicará en la página web del Ayuntamiento de Urnieta y en los medios de comunicación locales. Las personas finalistas autorizan a que la mención de su nombre y premio se pueda hacer por estos medios para comunicar el resultado del concurso realizado y hacer público el vídeo.

17.- Las imágenes de los vídeos se podrán utilizar en los canales de difusión del Ayuntamiento de Urnieta y en las redes sociales del Punto de Información Juvenil. A tal fin, las y los participantes otorgan gratuitamente a Kulturnieta S.A. y al Ayuntamiento de Urnieta los derechos de imagen, así como todos los derechos de propiedad sobre los vídeos e imágenes de participación en este concurso.

18.- La persona participante garantizará que todas las personas que aparecen en las imágenes del vídeo están debidamente legitimadas y autorizadas para subir y hacer pública su imagen. Esta autorización incluye el uso y comunicación pública de las imágenes subidas por los participantes en el marco de este concurso, en cualquier material o soporte en el que se informe de este concurso y de sus resultados.

19.- Asimismo, la persona participante garantiza la propiedad y el control sobre el vídeo, sin vulnerar ninguna imagen, honor, propiedad intelectual, industrial o derechos de terceras personas, debiendo responder ante el Ayuntamiento de Urnieta y Kulturnieta S.A. o terceros, en caso de cualquier daño, si no se cumplen los anteriores.

20.- La participación en el concurso supone necesariamente la aceptación de estas bases.

En Urnieta, enero de 2022.